



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN "VISITA A DISTRIBUIDORA DE JUGUETES PARA EL COMITÉ DE NAVIDAD DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA.

MONTE PATRIA, 17 de Noviembre de 2015.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N°12.977



1.-AUTORIZÁSE, la participación en visita a distribuidora de Juguetes para el Comité de Navidad para niños y niñas de la Comuna de Monte Patria, a realizarse los día 17 y 18 de del 2015, en la ciudad de Santiago a doña Katherin Castillo Pizarro.

2.- ANTICIPÉSE, a doña Katherin Castillo Pizarro RUT N° [REDACTED] la cantidad de \$ 70.809- (Setenta Mil Ochocientos Nueve pesos).- correspondientes ha:

- 1 viático, al 100% \$ 50.578.-
- 1 viático, al 40% \$ 20.231

TOTAL \$ 70.809.-

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad", Área de Gestión 2.8.1. del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/kvf



ALCALDE